



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2017-1626
SALTA, 07 de noviembre de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.342/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-344 – relacionada con la designación de la Esp. Beatriz Berta Vega – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Instituciones Educativas” (1° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 172, la citada profesional informa mediante nota que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo regular designada, el 10 de octubre de 2017, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que además la Esp. Vega expresa que dicha toma de posesión de funciones fue demorada debido a su solicitud de aumento de dedicación.

Que cabe recordar que el gasto ocasionado por la presente designación se atiende con el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, liberado por la Prof. María Cristina Méndez (Res. DNAT-2015-255), cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de la Esp. **BEATRIZ BERTA VEGA** – DNI N° 20.919.645 – en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Instituciones Educativas” (1° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) de la Escuela de Biología, el 10 de octubre de 2017, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2017-344, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Escuela de Biología (liberado por la Prof. María Cristina Méndez), cargo incluido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Esp. Vega, cátedra, Obra Social, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, **RESÉRVESE**

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales